

Cd. Y puerto Lázaro Cárdenas, Mich. 10 de enero de 2008.

Circular No. Dg-001/08
Asunto: Garantías Mearsk

A TODOS LOS ASOCIADOS

PRESENTE

El día de hoy, llevamos a cabo una reunión con Sergio Orozco, Gerente de Mearsk LZC, en donde se llevaron a cabo los siguientes acuerdos, con el fin de facilitar el pago de las garantías en esta situación coyuntural que se presentó con la casa de cambio que expedía los documentos de pago a nombre de ustedes:

- 1.- Los pagos podrán hacerse a las cuentas que ya nos informaron directamente con transferencias electrónicas de las cuentas de ustedes a las de Mearsk. Sin embargo, la devolución de las mismas, sería de por lo menos dos semanas una vez, liberado el contenedor.
- 2.- Podrán entregar a Mearsk, giros bancarios en dólares o moneda nacional o bien, **cheque certificado en moneda nacional a nombre de Mearsk**, en estos casos, las devoluciones de los cheques (garantías) serán inmediatas una vez liberado el contenedor.
- 3.- Existe la posibilidad que la casa de cambio MONEX inicie operaciones en el puerto, a través de gestiones que la línea está realizando con ellos y la propia asociación directamente en sus oficinas en México.
- 4.- Mearsk nos solicitó que enviáramos un exhorto a nuestros asociados para que, no se generaran fletes en falso, de los contenedores que salen de UTTSA, es decir, que les notifiquen que pueden ya recogerlos, hasta que efectivamente estén liberados por SAGARPA, ya que últimamente, se está dando la situación de que llegan y aún no son liberados por diversas razones.

Consideramos que lo tocante, al punto 2 es por ahora, la mejor opción para que sus operaciones se vean lo menos afectadas posibles en ese sentido. No omitimos recordarles que la Asociación está llevando a cabo, un análisis para ver la posibilidad, de convertirnos en una entidad intermediaria para soportar la garantía con algunas navieras. De lo anterior les estaremos informando de los pasos que estemos dando.

Sin más por el momento, reciban como siempre un cordial y afectuoso saludo.

Atentamente

LAE. Alejandro Núñez Castro
Director General AAALAC
Rúbrica